Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo De Familia
Del Circuito de Majagual, Sucre
Cod. Despacho 70-429-203-30-01

TRASLADO DICTAMEN PERICIAL PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.

Proceso: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS PERMANENTES

Solicitante: JORGE LUIS GUTIÉRREZ BARRIOSNUEVO.

Beneficiario: JORGE LUIS GUTIÉRREZ ROYERO

Naturaleza del traslado: Valoración de apoyo

Cuaderno: Principal

Para dar cumplimiento al artículo 228 del Código General del Proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (03) días.

Majagual -Sucre, 23 de septiembre de 2022

Corre 26, 27 y 28, de septiembre de 2022

JUAN GABRIEL DORADO MARTÍNEZ
Secretario.-